

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS



# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

## PISE 2026

### RBD 9144-8

(El PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR fue elaborado por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI), y puesto a disposición del Ministerio de Educación, para ser desarrollado en todos los Establecimientos Educativos del país, sentando definitivamente las bases de una Cultura Nacional de la Prevención.)

## **DIAGNÓSTICO Y METAS:**

Chile es un país expuesto permanentemente a múltiples amenazas de origen natural y antrópico, tales como sismos, incendios, inundaciones, accidentes y situaciones de riesgo asociadas a la acción humana. En este contexto, la escuela se constituye como un espacio clave de protección, formación y resguardo, considerando que niños, niñas y adolescentes permanecen gran parte de su jornada diaria en el establecimiento educacional. Por ello, se vuelve prioritario fortalecer las capacidades de la comunidad educativa para prevenir, prepararse y responder adecuadamente frente a eventuales emergencias o desastres, como parte de un enfoque integral de desarrollo sostenible, autocuidado y responsabilidad social.

El Colegio Martínez de Rozas funciona en régimen de doble jornada, con una matrícula aproximada de 540 estudiantes, distribuidos en los niveles de Educación Parvularia y Enseñanza Básica, contando con dos cursos por nivel desde Pre-Kínder a Octavo Básico. Esta realidad implica una alta concentración de personas en distintos momentos del día, lo que refuerza la necesidad de contar con protocolos claros, conocidos y practicados por todos los estamentos.

En cuanto a infraestructura, el establecimiento dispone de:

- 10 salas de clases
- Biblioteca
- Sala de profesores
- Sala de atención a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales
- Patio central multiuso (multicancha)
- Patio exclusivo para Educación Parvularia
- Servicios higiénicos diferenciados por nivel y género
- Servicios higiénicos adaptados para personas con discapacidad

Estas condiciones permiten implementar acciones de evacuación, resguardo y atención de emergencias con enfoque inclusivo y accesible, considerando la diversidad de estudiantes que conforman la comunidad educativa.

El establecimiento ha incorporado, además, programas preventivos como **SENDA**, integrándolos al enfoque del PISE, con el objetivo de fortalecer factores protectores, promover el autocuidado y disminuir conductas de riesgo asociadas al consumo de alcohol y drogas, entendiendo la seguridad escolar desde una perspectiva integral que considera el bienestar físico, mental y social.

Actualmente, el colegio cuenta con un **sistema de evacuación ante sismos y emergencias**, que contempla:

- Señaléticas visibles de rutas de evacuación
- Salidas de emergencia habilitadas
- Luces de emergencia
- Extintores en puntos estratégicos
- Protocolos de actuación paso a paso para distintos tipos de emergencia

Asimismo, se ha desarrollado un marco normativo interno que promueve una **cultura preventiva**, vinculada a normas de convivencia, autocuidado y responsabilidad colectiva, permitiendo que la comunidad educativa actúe de manera organizada, racional y segura frente a situaciones que alteren la normalidad de la vida escolar.

Esta cultura preventiva se sustenta en la convicción de que la **educación en seguridad** no solo prepara para responder ante emergencias, sino que también desarrolla habilidades personales y sociales fundamentales, tales como la responsabilidad, la autorregulación, la colaboración, la calma frente a situaciones críticas y el cuidado de sí mismo y de los demás.

En relación con la normativa vigente, el establecimiento cuenta con **todos los permisos de funcionamiento exigidos por la legislación nacional**, y dispone de protocolos actualizados para situaciones de:

- Sismo
- Incendio
- Fuga de gas
- Accidentes escolares
- Emergencias sanitarias

- Evacuación y puntos de encuentro

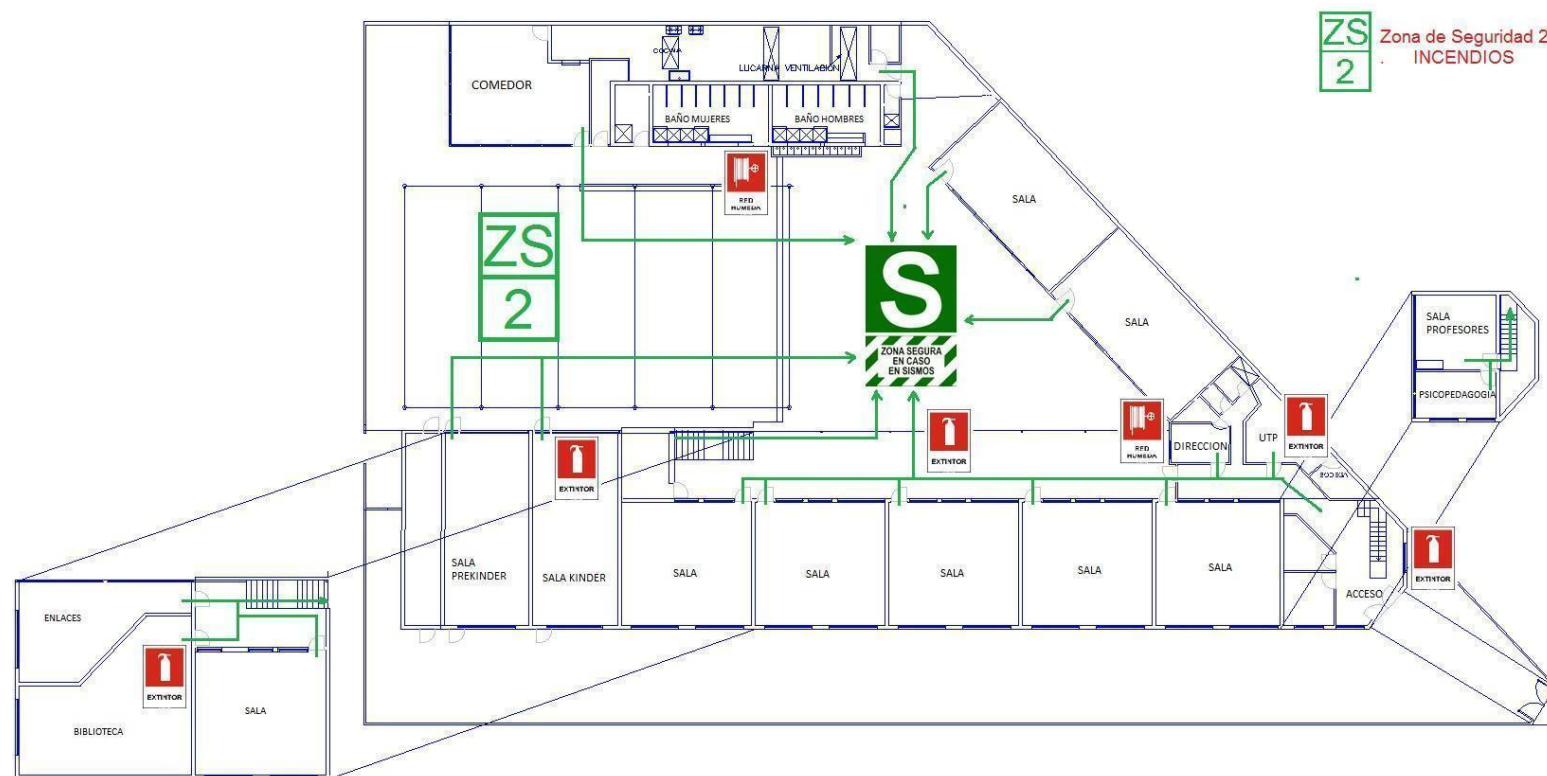
Se encuentra constituido el **Comité de Seguridad Escolar**, el cual planifica, coordina y evalúa las acciones del PISE. El colegio cuenta además con **planos de evacuación visibles**, que indican rutas, zonas seguras externas y consignas de autoprotección, tales como *“Agáchate, cúbrete y afirmate”*, las cuales han sido trabajadas sistemáticamente con los estudiantes y el personal.

Estas acciones se encuentran **internalizadas en la cultura escolar**, realizándose al menos **dos simulacros anuales**, según los acuerdos del Comité de Seguridad Escolar, lo que permite evaluar procedimientos, fortalecer aprendizajes y ajustar protocolos cuando sea necesario.

### **Metas del Diagnóstico**

A partir de este diagnóstico, el Plan Integral de Seguridad Escolar tiene como meta principal **consolidar una cultura institucional de prevención, autocuidado y respuesta efectiva ante emergencias**, fortaleciendo el rol activo de todos los integrantes de la comunidad educativa, con especial énfasis en:

- La formación de estudiantes responsables y conscientes de su seguridad
- El desarrollo de prácticas inclusivas de protección
- La articulación del PISE con los planes de convivencia escolar, vida saludable y aprendizaje socioemocional
- El fortalecimiento de factores protectores y habilidades para la vida



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRINCIPALES PROBLEMAS Y NECESIDADES, IDENTIFICADAS SEGÚN SU URGENCIA Y/O RELEVANCIA                                                                                                                                                                                                                            |
| 1. <b>Necesidad de actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)</b> , de acuerdo con la normativa vigente, orientaciones ministeriales y nuevas necesidades detectadas en el contexto escolar y territorial.                                                                         |
| 2. <b>Fortalecimiento y sistematización de las acciones preventivas</b> relacionadas con la preparación, respuesta y evacuación frente a situaciones de emergencia, resguardando la seguridad física y emocional de los estudiantes y de toda la comunidad educativa.                                          |
| 3. <b>Insuficiente articulación operativa entre el PISE y otros planes normativos institucionales</b> (Convivencia Escolar, Vida Saludable, Aprendizaje Socioemocional y SENDA), especialmente en acciones de prevención del consumo de alcohol y drogas y promoción del autocuidado.                          |
| 4. <b>Necesidad de promover una cultura preventiva y sustentable de gestión del riesgo</b> , que desarrolle competencias, actitudes y habilidades en los estudiantes para actuar de manera responsable, colaborativa y consciente frente a situaciones de riesgo, tanto dentro como fuera del establecimiento. |
| <b>METAS</b> (Planteamiento de metas, asociado a lo registrado o explicitado en el diagnóstico):                                                                                                                                                                                                               |
| 1. <b>Consolidar una planificación institucional eficiente y sistemática en materia de seguridad escolar</b> , generando espacios educativos seguros, protectores e inclusivos, que contribuyan a la formación de una cultura preventiva y de autocuidado en toda la comunidad educativa.                      |
| 2. <b>Actualizar, fortalecer y operacionalizar el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)</b> , incorporando acciones preventivas pertinentes, protocolos claros y estrategias formativas, en coherencia con la normativa vigente y las necesidades reales del establecimiento.                              |
| 3. <b>Implementar acciones de prevención integral frente a situaciones de riesgo y vulnerabilidad</b> , especialmente aquellas asociadas al consumo de alcohol y drogas, mediante la articulación efectiva con programas ministeriales (SENDa) y los planes normativos institucionales.                        |
| 4. <b>Promover el desarrollo de competencias para la gestión del riesgo y la sustentabilidad</b> , fomentando en los estudiantes habilidades como la responsabilidad, la autorregulación, la colaboración, el autocuidado y el compromiso con el bienestar propio y colectivo.                                 |

## **FORMULACIÓN DEL PLAN**

### **MARCO TEÓRICO:**

El Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) constituye un instrumento fundamental de gestión institucional orientado a resguardar la integridad física, emocional y social de los integrantes de la comunidad educativa. Su implementación responde a la necesidad de fortalecer una **cultura preventiva, inclusiva y sustentable de gestión del riesgo**, especialmente relevante en un país como Chile, caracterizado por una alta exposición a amenazas naturales y antrópicas.

El Ministerio de Educación aprobó, mediante **Resolución Exenta N°51 del año 2001**, el Plan Integral de Seguridad Escolar desarrollado por la entonces Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI), hoy **Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED)**, estableciendo la obligatoriedad de su diseño, actualización e implementación en todos los establecimientos educacionales del país.

El PISE se define como el **instrumento articulador de las acciones institucionales e intersectoriales** que tiene por propósito reforzar, de manera integrada y sostenida, las condiciones de seguridad en las comunidades educativas, promoviendo la prevención de riesgos, la preparación frente a emergencias y una respuesta organizada y eficaz ante eventuales desastres.

Desde un enfoque formativo, el PISE no se limita a un conjunto de protocolos operativos, sino que constituye una **metodología de trabajo permanente**, orientada a:

- Planificar de manera eficiente y contextualizada la seguridad escolar, considerando los riesgos específicos del establecimiento y su entorno.
- Aportar al desarrollo de una **cultura preventiva**, mediante la formación progresiva de actitudes, conocimientos y conductas de autocuidado, responsabilidad y colaboración.
- Desarrollar competencias sustentables para la gestión del riesgo, favoreciendo comunidades educativas resilientes.

En coherencia con las orientaciones ministeriales, la primera acción estructurante del PISE corresponde a la **constitución del Comité de Seguridad Escolar**, instancia clave de coordinación interna que integra a directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados. Este comité es responsable de liderar el diseño, implementación, evaluación y actualización del **Plan Específico de Seguridad Escolar**, de acuerdo con los riesgos (amenazas y vulnerabilidades) identificados tanto al interior del establecimiento como en su entorno inmediato.

El PISE se articula además con el **Plan Nacional de Protección Civil**, permitiendo una coordinación efectiva con redes intersectoriales y servicios externos (salud, seguridad pública, municipalidad, SENDA, entre otros), fortaleciendo la capacidad de respuesta ante emergencias y favoreciendo una mirada integral de la seguridad escolar.

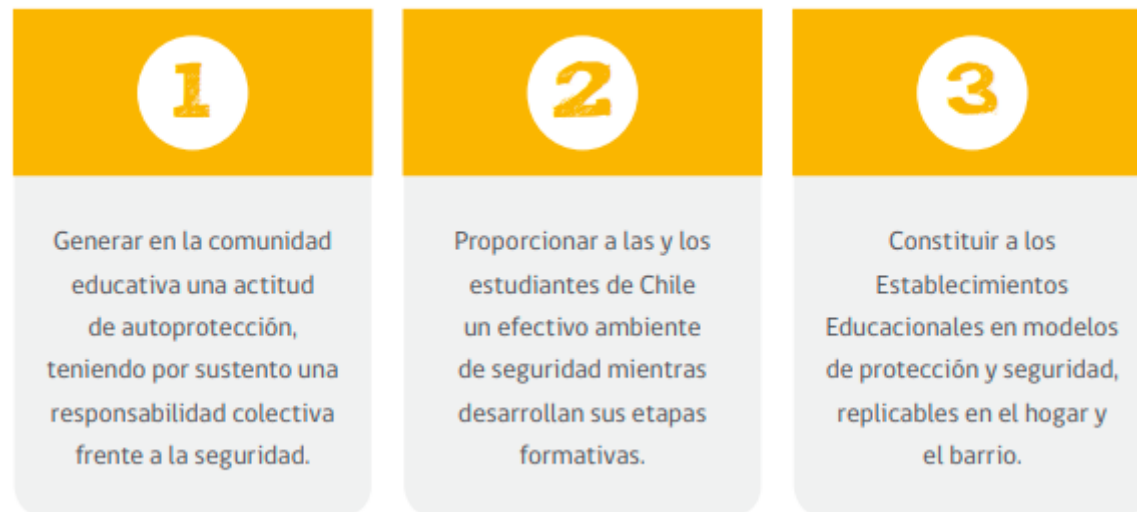
Asimismo, el plan se sustenta en normativa complementaria vigente, entre ellas:

- **Ley General de Educación N°20.370**, que consagra el derecho de los estudiantes a desarrollarse en ambientes seguros.
- **Ley N°20.536 sobre Violencia Escolar**, que refuerza el deber de los establecimientos de resguardar la integridad física y psicológica de los estudiantes.
- **Circulares de la Superintendencia de Educación** (Circular N°003/2012 del DEPROV Poniente y Circular N°156/2014), que establecen exigencias en materia de seguridad, prevención y protocolos de actuación.
- Orientaciones técnicas del MINEDUC y SENAPRED vigentes en materia de seguridad escolar y gestión del riesgo.

Desde una perspectiva educativa integral, el desarrollo del PISE se entiende como parte de una **cultura preventiva inclusiva**, que no busca generar temor o estrés frente a las emergencias, sino fortalecer la sensación de seguridad, control y confianza en la comunidad educativa. Estar preparados permite actuar de manera consciente, organizada y solidaria ante situaciones que alteran la vida cotidiana escolar, reforzando el bienestar individual y colectivo.

A su vez, la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI), y el Ministerio de Educación ponen a disposición de todos los Establecimientos Educativos del país, el manual Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), el cual tiene los siguientes objetivos:





En este marco, el Plan Integral de Seguridad Escolar se articula con otros planes normativos institucionales —Convivencia Escolar, Vida Saludable, Aprendizaje Socioemocional y Formación Ciudadana— promoviendo el desarrollo de **fortalezas del carácter** tales como:

- **Responsabilidad y autocuidado**, frente a la propia seguridad y la de los demás.
- **Colaboración y solidaridad**, en situaciones de emergencia.
- **Autorregulación emocional**, para actuar con calma y criterio.
- **Compromiso comunitario**, como base de una convivencia segura y respetuosa.

De este modo, el PISE del establecimiento no solo responde a una exigencia normativa, sino que se proyecta como una herramienta formativa clave para la construcción de comunidades educativas seguras, resilientes, conscientes y comprometidas con el cuidado de la vida.

**OBJETIVOS DEL PLAN:**

**OBJETIVOS GENERALES:**

1. Fortalecer una cultura institucional de seguridad, prevención y autocuidado en toda la comunidad educativa, mediante el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan anticipar, prevenir y responder de manera adecuada y responsable ante situaciones de riesgo, emergencia o desastre, resguardando la integridad física, emocional y social de los estudiantes y demás miembros del establecimiento.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. **Desarrollar en la comunidad educativa actitudes de autoprotección, responsabilidad colectiva y autocuidado**, que favorezcan una respuesta consciente, organizada y solidaria frente a situaciones de emergencia dentro y fuera del establecimiento educacional.
2. **Fortalecer conocimientos, habilidades y actitudes en estudiantes, docentes, asistentes de la educación y familias**, que les permitan identificar riesgos, tomar decisiones responsables y actuar de forma segura ante diversas situaciones que afecten la seguridad escolar.
3. **Garantizar condiciones y entornos escolares seguros**, promoviendo un ambiente protector que favorezca el bienestar integral de los estudiantes durante el desarrollo de sus trayectorias formativas.
4. **Constituir y fortalecer el Comité de Seguridad Escolar**, como instancia de liderazgo, coordinación y gestión del Plan Integral de Seguridad Escolar, promoviendo el trabajo colaborativo y el desarrollo de comunidades educativas más resilientes.
5. **Diseñar, implementar y evaluar estrategias y protocolos de actuación frente a emergencias**, asegurando una respuesta oportuna, eficiente y contextualizada ante eventos como sismos, incendios, accidentes escolares, fugas de gas u otras situaciones de riesgo.
6. **Planificar, ejecutar y monitorear de manera sistemática las acciones del Plan Integral de Seguridad Escolar**, aportando a la consolidación de una cultura preventiva institucional, coherente con el PEI, el PME y los demás planes normativos del establecimiento.
7. **Promover acciones preventivas integrales frente al consumo de alcohol y otras drogas**, articulando el PISE con programas y orientaciones de SENDA y otros dispositivos institucionales, fortaleciendo factores protectores a nivel personal, social y comunitario.
8. **Proyectar al establecimiento educacional como un referente de prácticas de seguridad y autocuidado**, favoreciendo la transferencia de aprendizajes preventivos hacia el hogar y el entorno comunitario.

#### **D. VINCULACIÓN DEL PEI, PME Y PLAN PISE.**

Para avanzar en el desarrollo de prácticas sistemáticas de autocuidado, resguardo y resiliencia en la comunidad educativa, resulta indispensable que el establecimiento educacional transite de manera consciente y planificada por un ciclo de mejoramiento continuo, que permita transformar en acciones concretas los sueños, propósitos y proyecciones definidas institucionalmente. Este proceso se desarrolla en coherencia con las políticas educativas nacionales y territoriales vigentes, con el objetivo de ampliar las oportunidades de aprendizaje y fortalecer el desarrollo integral de todos los estudiantes.

Desde esta perspectiva, la escuela asume la seguridad y el autocuidado no solo como un conjunto de protocolos, sino como un proceso formativo permanente, que entrega a los estudiantes herramientas, habilidades y actitudes fundamentales para enfrentar de manera responsable y consciente los desafíos del entorno, contribuyendo así a la construcción de su propio proyecto de vida.

En este contexto, la participación activa y corresponsable de los distintos actores de la comunidad educativa —equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y familias— resulta fundamental para el logro de los propósitos pedagógicos y formativos que orientan el quehacer cotidiano del Colegio Martínez de Rozas, establecidos en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y operacionalizados a través del Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

Asimismo, se releva la necesidad de que los instrumentos de gestión escolar se encuentren articulados entre sí, permitiendo una implementación coherente y efectiva de las acciones planificadas. Esta vinculación favorece el desarrollo y fortalecimiento de los Sellos Educativos del establecimiento, consolidando una cultura institucional centrada en el bienestar, la prevención, la convivencia respetuosa y la formación integral de los estudiantes.

#### **E. PLANIFICACIÓN DEL PLAN:**

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS                                                                                                                                    | ACCIONES                                                                                                  | FECHAS           | RESPONSABLES                | INDICADORES                                             | MEDIOS DE VERIFICACIÓN                 | RECURSOS Y/O REQUERIMIENTOS                                      | CHECK- LIST |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------------|---------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------|
| 1. Instalar y consolidar en la comunidad educativa una cultura de autoprotección, autocuidado y responsabilidad colectiva frente a la seguridad escolar. | Determinar y señalizar zonas de seguridad y vías de evacuación, informando a toda la comunidad educativa. | Marzo            | Comité de seguridad escolar | Todas las salas cuentan con plano y señalética visible. | Planos en salas, señalética instalada. | Cartulinas, láminas, termolaminadora, tóner, insumos de oficina. |             |
|                                                                                                                                                          | Verificar que todas las puertas de salas permitan visual hacia el interior.                               | Enero<br>Febrero | Comité de seguridad escolar | 100% de salas con puertas despejadas.                   | Observación directa puertas de salas   | Puertas                                                          |             |
|                                                                                                                                                          | Verificar que puertas y accesos puedan abrirse con facilidad hacia afuera.                                | Anual            | Comité de seguridad escolar | 100% de puertas operativas.                             | Registro de revisión.                  | Mantenición general.                                             |             |
|                                                                                                                                                          | Realizar simulacros de evacuación (sismo, incendio o fuga de gas).                                        | Anual            | Comité de seguridad escolar | Al menos 4 simulacros anuales realizados.               | Bitácora y actas de simulacros.        | Bitácora y actas de simulacros.                                  |             |
|                                                                                                                                                          | Fomentar el autocuidado mediante protocolos de limpieza, desinfección y sanitización.                     | Mayo - noviembre | Equipo de gestión           | Protocolos implementados y difundidos.                  | Registros, PPT, actas.                 | Registros, PPT, actas.                                           |             |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS                                                                                                                       | ACCIONES                                                               | FECHAS                    | RESPONSABLES                             | INDICADORES                                     | MEDIOS DE VERIFICACIÓN                  | RECURSOS Y/O REQUERIMIENTOS        |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------|--|
| 2. Garantizar un ambiente escolar seguro y protector durante todas las etapas formativas de los estudiantes.                                | Difusión de circulares preventivas sobre seguridad escolar.            | Semestrales               | Equipo directivo                         | Al menos 2 circulares por semestre              | Circulares firmadas.                    | Fotocopias, papel, tinta.          |  |
|                                                                                                                                             | Vigilancia activa en recreos, eventos y celebraciones escolares.       | Diario                    | Equipo Directivo / Docentes / Asistentes | Turnos de vigilancia establecidos semanalmente. | Horarios y protocolos de patio.         | Insumos de oficina                 |  |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS                                                                                                                       | ACCIONES                                                               | FECHAS                    | RESPONSABLES                             | INDICADORES                                     | MEDIOS DE VERIFICACIÓN                  | RECURSOS Y/O REQUERIMIENTOS        |  |
| 3. Posicionar al establecimiento como un referente de protección y seguridad, promoviendo prácticas replicables en el hogar y la comunidad. | Implementar la Semana de la Seguridad Escolar y Parvularia.            | Según calendario regional | Coordinación PISE / Equipo Gestión       | Existencia de planificación anual.              | Planificación y trabajos estudiantiles. | Insumos de oficina y tecnológicos. |  |
|                                                                                                                                             | Implementar protocolos de uso seguro de infraestructura e implementos. | Todo el año               | Equipo directivo                         | Protocolos vigentes.                            | Protocolos de prevención y uso seguro.  | Recursos Impresos                  |  |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS                                                                                                                       | ACCIONES                                                       | FECHAS                | RESPONSABLES                                 | INDICADORES                    | MEDIOS DE VERIFICACIÓN               | RECURSOS Y/O REQUERIMIENTOS      |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|--|
| 4. Fortalecer el funcionamiento del Comité de Seguridad Escolar como eje articulador de la gestión preventiva y resiliente.                 | Realizar reuniones periódicas del Comité de Seguridad Escolar. | 4 reuniones en el año | Equipo de gestión                            | Actas de reuniones realizadas. | Actas firmadas.                      | Internet, computador, televisor. |  |
| 5. Promover acciones preventivas frente al consumo de alcohol y otras drogas, fortaleciendo factores protectores desde una mirada integral. | Integrar factores protectores en actividades curriculares.     | Anual                 | Equipo Directivo / Vida Saludable / Docentes | Al menos una acción por nivel. | Cronogramas, trabajos estudiantiles. | Material educativo.              |  |
|                                                                                                                                             | Articulación con redes de apoyo (CESFAM, JUNAEB).              | Marzo - Abril         | Secretaría - UTP                             | Al menos una acción semestral. | Actas y planes de trabajo.           | Coordinación intersectorial.     |  |
|                                                                                                                                             | Implementación del Programa SENDA.                             | Agosto                | Equipo de gestión.                           | Evaluación final del programa. | Registros SENDA.                     | Material audiovisual.            |  |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS                                                                                                                       | ACCIONES                                                       | FECHAS                | RESPONSABLES                                 | INDICADORES                    | MEDIOS DE VERIFICACIÓN               | RECURSOS Y/O REQUERIMIENTOS      |  |
| 6 y 7. Diseñar, implementar y evaluar estrategias de respuesta ante emergencias, asegurando una                                             | Conformación anual del Comité de Seguridad Escolar.            | Anual                 | Equipo Directivo                             | Acta de conformación.          | Acta comité.                         | Insumos de oficina               |  |
|                                                                                                                                             | Diseño y actualización del Plan PISE.                          | Marzo                 | Equipo Directivo                             | Plan PISE vigente.             | Documento PISE.                      | Impresiones                      |  |

|                                                  |                                                                                                      |       |                  |                                                            |                                                                                                            |                                                                        |  |
|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--|
| planificación eficiente de la seguridad escolar. | Reacción frente a un accidente escolar y descripción de accidentes como Leves, menos graves y graves | Anual | Equipo Directivo | Existencia de un Protocolo de acción en caso de emergencia | Protocolo frente a un accidente escolar y circular informativa para apoderados, colilla recepción circular | Agenda escolar<br>Fotocopias, insumos tecnológicos, tinta, papel resma |  |
|                                                  | Difusión de protocolos frente a accidentes escolares.                                                | Anual | Equipo Directivo | Protocolos difundidos.                                     | Protocolos y colillas firmadas.                                                                            | Agenda escolar, fotocopias                                             |  |
|                                                  | Registro sistemático de simulacros y evaluación posterior.                                           | Anual | Equipo Directivo | Bitácora actualizada.                                      | Bitácora de simulacros.                                                                                    | Insumos de oficina                                                     |  |